



San Francisco de Quito DM. 14 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO PARA LA COMPAÑÍA LANDFRER CIA. LTDA.
AJUSTADOR DE SINIESTROS

Señores Socios

De mis consideraciones;

Me permito presenta a ustedes en mi calidad de comisario, el informe correspondiente al ejercicio del año 2016.

Revisado el balance al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados y los anexos respectivos, recibido de la gerencia he podido apreciar, la aplicación de los principios contables y las disposiciones legales que regulan estos servicios en la republica del Ecuador.

En el año 2016, en base a la documentación recibida las operaciones registradas y los actos administrativos se sujetan a las normas reguladoras, tanto legales y estatutarias de toda orden.

Respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en forma legal, que la compañía LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, cumple con los requisitos ordenados por el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, en cuanto a su conservación y procedimiento técnicos, en consecuencia, para mi concepto han sido revisados y aprobados a satisfacción.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Ing. Maria Jose Gallegos Ramirez.

CI. 1721515243

Reg. 17-5078

COMISARIO